



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

Publico en General
Usuarios página web
Presente.

El motivo de la presente, es para aclarar que la información correspondiente al numeral 1 Artículo 10 de la Ley de la Acceso a la Información Pública, el componente **Reglamento de Ley del CENTA**, no ha sido publicado en el portal Gobierno Abierto y en el sitio web del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA), ya que no se tiene Reglamento de Ley del CENTA.

San Andrés, agosto de 2019.

Ing. Silvia Margoth Mejía Alvarado
Oficial de Información

